



Para rectificar trazos de carreteras diputado Jaime Bueno presenta reforma a Ley de Caminos

Por José Vilchis Guerrero

- La finalidad es que los estados puedan convenir con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la rectificación de trazos de carreteras federales.

Con el fin de que los estados puedan convenir con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la rectificación de trazos de carreteras federales, el diputado federal Jaime Bueno Zertuche, presentó una iniciativa de reforma a Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

El integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) expuso que es un tema de atención urgente y presentó como ejemplo el caso de la autopista Los Chorros, que conecta al centro del país con el noreste y la frontera.

El legislador coahuilense señaló que a través de ella circulan diariamente 14 mil vehí-

culos en promedio y genera ingresos de poco más de 750 millones de pesos anuales; sin embargo, a pesar de las constantes solicitudes para que se elabore un proyecto integral de rectificación y rehabilitación, sólo se han recibido negativas por parte de la Federación.

Es un tema, dijo, de la misma magnitud que la catástrofe de la línea 12, donde ya se destinaron recursos para su rehabilitación. Esta carretera es estratégica para el desarrollo económico nacional. Si la Federación considera que no está en sus prioridades, que sea el Gobierno del Estado quien ejecute los trabajos de rectificación con cargo del presupuesto federal.

Finalmente, destacó que en la bancada tricolor estarán muy atentos al seguimiento de ésta iniciativa, y de las demás acciones que promuevan al respecto. “El trazado actual constituye un riesgo permanente e innecesario. No podemos esperar otra catástrofe para que se le ponga atención al tema,” resaltó.

